

ser elegidos por el Pleno del Consejo en la Comisión Permanente de las Cortes.

Vacante, por elección para otro cargo, una de las representaciones que contempla el párrafo primero del artículo 21 del vigente Reglamento de las Cortes Españolas, procede dictar las normas por las que se ha de regir la elección que se convoca.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Se convoca elección de un representante del Pleno del Consejo Nacional en la Comisión Permanente de las Cortes Españolas.

Segundo.—La elección se celebrará el próximo día 20 de octubre, a las trece horas, en el palacio del Consejo Nacional del Movimiento.

Tercero.—Será elegido aquel Consejero de entre los que sean propuestos como candidatos por tres Consejeros, como mínimo, ante la Secretaría del Consejo hasta las catorce horas del día 19 de octubre de 1970. Cada Consejero podrá proponer un solo candidato.

Cuarto.—Antes del comienzo de la votación, la Mesa leerá los nombres de los candidatos propuestos que, previamente, habrán sido expuestos públicamente en el palacio del Consejo Nacional.

Quinto.—La elección se realizará mediante votación secreta, para lo cual se irá llamando sucesivamente a los Consejeros que forman parte del Pleno, por orden alfabético de sus primeros apellidos.

Sexto.—Cada Consejero nacional deberá incluir en una misma papeleta un solo nombre de los candidatos proclamados, considerándose nulas aquellas que contengan tachaduras, más de un nombre o resulten ilegibles.

Séptimo.—Verificado el escrutinio, se proclamará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos, y en caso de empate, el de mayor edad.

Madrid, 15 de octubre de 1970.

El Vicepresidente del Consejo Nacional y
Ministro Secretario General del Movimiento,
FERNANDEZ-MIRANDA

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de septiembre de 1970 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Manuel Gómez de Pablos y González.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1968.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Manuel Gómez de Pablos y González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 8 de octubre de 1970 por la que se nombra Vocal representante del Estado Mayor Central en la Junta Permanente de Personal de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Andrés Gómez Mariscal.

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar al Comandante de Infantería don Andrés Gómez Mariscal, con destino en el Estado Mayor Central (Equipo Central de Trabajo), Vocal representante del Estado Mayor Central en la Junta Permanente de Personal de Funcionarios Civiles de la Administración Militar constituida por Orden de 21 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 25), en sustitución del Coronel de Ingenieros don Antonio Arenas Ramos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 8 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se renuevan los cargos dirigentes de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial.

Excmos. Sres.: El artículo 3.º de la Orden de 1 de febrero de 1968 de esta Presidencia del Gobierno, por la que se aprobó el Reglamento de la Escuela de Organización Industrial, estableció que su Junta de Gobierno estaría formada por un Presidente y un Vicepresidente, designados conjuntamente por los Ministerios de Educación y Ciencia y de Industria y por determinados Vocales.

La necesidad de que la Escuela adapte su Estatuto jurídico a la recientemente promulgada Ley General de Educación aconseja renovar los cargos dirigentes de su Junta de Gobierno, así como reconocer los excepcionales y dilatados servicios de quien hasta ahora ha sido su Presidente.

En su virtud, y a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Industria, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se nombra Presidente de Honor de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial al excelentísimo señor don Juan Antonio Suanzes y Fernández, Marqués de Suanzes.

Segundo.—Se nombra Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial al excelentísimo señor don Fernando Benzo Mestre, Subsecretario de Industria.

Tercero.—Se nombra Vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial al Ilustrísimo señor don José María de Amusatégui y de la Cierva, Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 9 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Industria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Durango, vacante por promoción de don Julio Suez Vélez, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Iglesias Cabero, que sirve su cargo en el Juzgado de Valmaseda.

Segundo. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod de los Vinos, vacante por traslación de don Mariano Sampedro Corral, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio González y González, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Granadilla de Abona.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granadilla de Abona, vacante por traslación de don José Antonio González y González, correspondiente al mes de la fecha, a don Casimiro Álvarez Álvarez, que desempeña su cargo en el Juzgado de Grado.

Cuarto. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Grado, vacante por traslación de don Casimiro Álvarez Álvarez, correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano Sampedro Corral, que sirve en la actualidad el Juzgado de Icod de los Vinos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Cesáreo Bedoya Gomez.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno tercero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante económica producida por jubilación de don Francisco Solchaga Sánchez, a don Cesáreo Bedoya Gómez, Secretario de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le corresponden conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 1 de octubre de 1970, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1970 por la que se declara en situación de excedencia especial al Catedrático de la Universidad de Oviedo ilustrísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de diciembre de 1969 Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde (A01EC1097), Catedrático de la Universidad de Oviedo, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de septiembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Fernández Velasco, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Fernández Velasco, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC373;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XIV, «Metalurgias especiales», que obtuvo en virtud de oposición, el día 9 de septiembre de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 27 de agosto de 1969 a favor de don Luis Fernández Velasco. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 9 de septiembre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Ganjoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 23 de septiembre de 1970 por la que se nombra a don Mariano del Amo de la Hera Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del mismo año), para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Huelva;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964; en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1963, de 27 de junio, y en la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Mariano del Amo de la Hera funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos - Sección de Museos—, en la plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Huelva, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias; debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionario de carrera establece el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Vascongadas al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Archanco Udobro.

Nombre Jefe del Sector Aéreo de Vascongadas al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio Archanco Udobro.

Madrid, 9 de octubre de 1970.

SALVADOR